

Cocho

Concejo Municipal



Memoria
Institucional

22-23



Monumento al sombrero de chola cochabambina
Av. América y Melchor Urquidí

Índice

1.	Mensaje de la Presidenta del Concejo Municipal de Cochabamba	Pag. 2
2.	Historia del Concejo Municipal de Cochabamba	Pag. 4
3.	Misión, Visión del Concejo Municipal de Cochabamba	Pag. 6
4.	Facultades del Concejo Municipal de Cochabamba	Pag. 8
5.	El Pleno del Concejo Municipal	Pag. 14
6.	La Directiva del Concejo Municipal	Pag. 16
7.	Comisiones del Concejo Municipal	Pag. 18
7.1	Comisiones Ordinarias	Pag. 20
	Comisión Primera Desarrollo Económico Financiero Administrativo y Jurídico	Pag. 20
	Comisión Segunda Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	Pag. 22
	Comisión Tercera Desarrollo Humano y Culturas	Pag. 24
7.2	Comisiones Especiales	Pag. 26
	Comisión C.O.S de Coordinación con Organizaciones Sociales	Pag. 28
	Comisión de La Niñez, Adolescencia y Mujer	Pag. 30
7.3	Comisión de Ética	Pag. 32
7.4	Comisión Autónoma (Construcción de la Carta Orgánica)	Pag. 32
8.	De las áreas funcionales del Concejo Municipal	Pag. 36
	Oficialía Mayor legislativa	Pag. 38
	Oficialía Mayor Administrativa	Pag. 38
	Dirección de Asesoría Legal	Pag. 40
	Dirección de Asesoría Técnica	Pag. 40
	Dirección Administrativa Financiera	Pag. 40
	Unidad de Comunicación	Pag. 42
	Unidad de Sistemas	Pag. 42
9.	Una gestión eficiente. Registro Fotográfico 2022 – 2023	Pag. 44



El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa junto con los concejales municipales participan del desfile cívico por los 212 años del grito libertario de Cochabamba.

Mensaje de la Presidenta del Concejo Municipal de Cochabamba



La gestión 2022 fue de objetivos cumplidos, un año donde se devolvió a la familia cochabambina la certidumbre y la confianza en su Gobierno Autónomo Municipal: una gestión donde pudimos participar y promover la amplia participación ciudadana en el cambio positivo de nuestra ciudad. Como Concejo Municipal, en esta gestión, aprobamos 159 Leyes Municipales y 209 Resoluciones Municipales, cifras que reflejan el arduo trabajo de los concejales en sus diferentes comisiones, a quienes agradezco y felicito.

Las normas aprobadas por el legislativo municipal apuntan a mejorar la calidad de vida de los cochabambinos: el diseño de políticas públicas dirigidas a los niños, jóvenes, mujeres, al turismo, la cultura, la reactivación económica y la buena convivencia, en suma, son normas que buscan promover el desarrollo integral del municipio.

Así por ejemplo, la Ley Municipal 1092/2022 del Turismo, promueve al Cercado como un centro de referencia turística a nivel nacional e internacional. En este mismo campo, la Ley Municipal 1097/2022 crea el Comité Impulsor de Proyectos de Complementación, Ampliación y Mejoramiento al Cristo de la Concordia y sus áreas circundantes, la Ley Municipal 1231/2022 de Intervenciones Urbanas, la Ley Municipal 1101/2022 de Declaratoria de Prioridad Municipal la Preservación, Conservación, Protección, y Gestión del Museo de Historia Natural de Cochabamba, junto a la Ley Municipal 1222/2022 cable cero en el Distrito 10 (centro de la ciudad), buscan una Cochabamba para la gente.

Por su parte, la Ley Municipal de la Juventud 1031/2022, permite implementar políticas integrales a favor de los jóvenes, garantizando su participación en los espacios de poder y ejercer a plenitud sus derechos.

De otro lado, la Ley Municipal 1197/2022 de Delimitación del Área Urbana del Centro Poblado del Gobierno Municipal de Cochabamba, permite a los ciudadanos legalizar su derecho propietario para que la Alcaldía invierta en proyectos para mejorar su calidad de vida: mientras que la Ley de Alianzas Público Privadas que posibilitará encarar proyectos de interés público con recursos privados, junto a la Resolución Municipal 9074/2022 que aprueba la construcción del nuevo edificio municipal y la Resolución Municipal 8901/2022 que aprueba el Contrato de Licitación Pública Internacional para la "Construcción de Pavimento Rígido de las Vías en los distritos 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9 y 14", son algunas de las normas que apuntan a la reactivación económica del municipio.

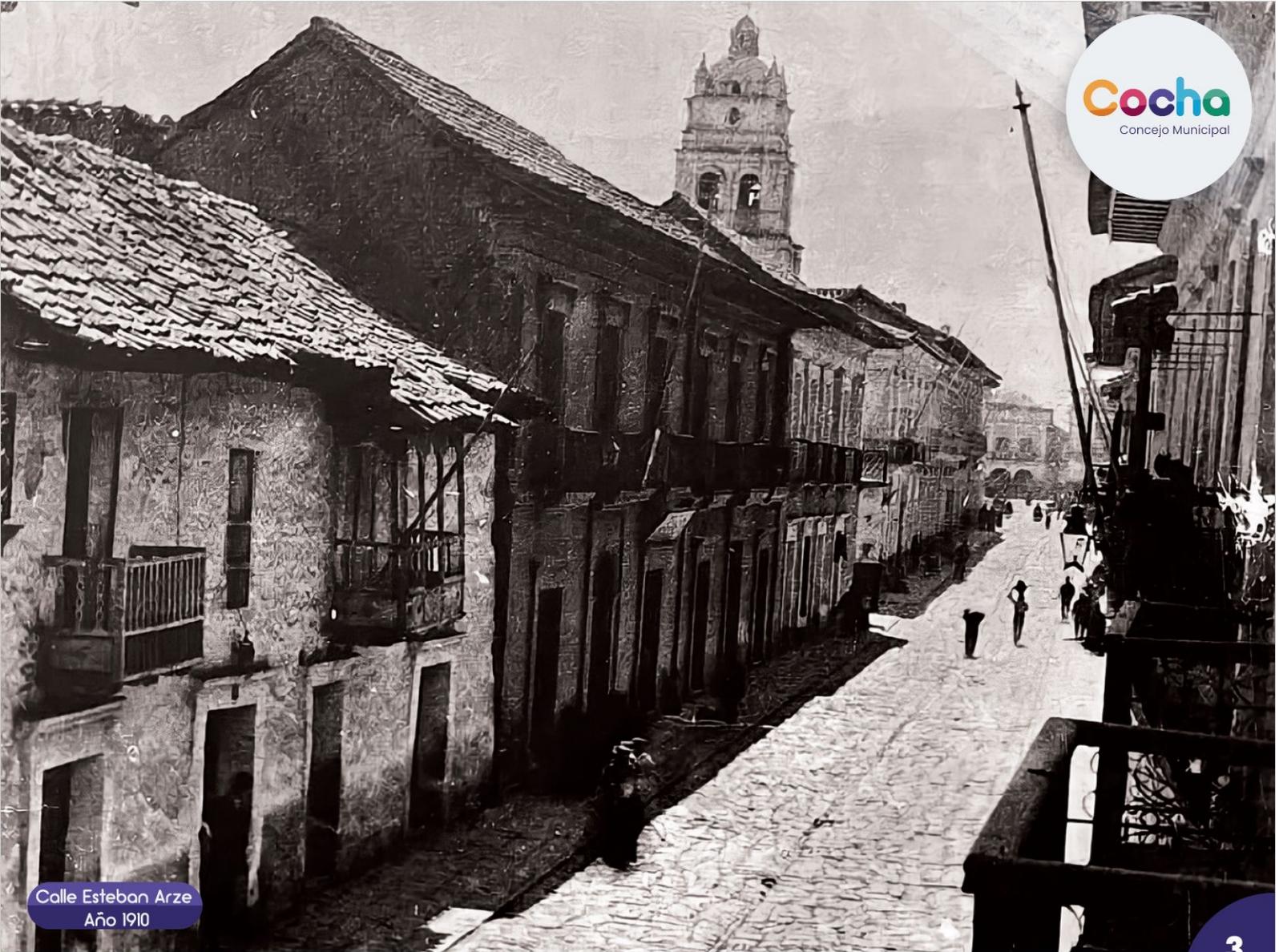
Asimismo, aprobamos la Resolución Municipal Nro. 8995/2022 para garantizar la atención al Desarrollo Infantil Integral de nuestros niños y niñas hasta los cinco años.

En relación a la construcción de nuestra Carta Orgánica Municipal, hemos dado un paso fundamental, pues este proceso que durante años fue postergado, por fin fue iniciado en la gestión 2022, habiendo realizado en este periodo la socialización del proceso, así como las respectivas sesiones participativas de recojo de propuestas. En seis meses hemos recabado más de 1.300 propuestas verbales y 32 propuestas escritas: un indicador que constata el vínculo permanente entre el Concejo Municipal y la población cochabambina.

En general, hemos logrado un avance importante, pero hemos aprendido también que el trabajo debe ser permanente y sostenido si queremos consolidar a Cochabamba como el digno hogar que todas y todos los cochabambinos merecemos.

Dra. Marilyn Rivera Peralta

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Calle Esteban Arze
Año 1910



Plaza de Armas 14 Septiembre
Año 1920

Historia

Concejo Municipal de Cochabamba

En la época Colonial, el Concejo Municipal se estableció al instruirse la fundación de la Villa de Oropesa el 15 de agosto de 1571. El primer corregidor de la Villa de Oropesa fue el Capitán Francisco de Hinojoza, quien presidía el "Cabildo Justicia y Regimiento".

Durante la República la vida constitucional de los municipios fue inestable, sufriendo transformaciones en función a las circunstancias políticas, mientras que en la Revolución Nacional de 1952 los municipios fueron incorporados al sentido estatal de la planificación, subordinando lo regional y local a lo nacional, asumiendo los gobiernos municipales un papel preponderante.

Con la recuperación de la democracia (1982) y con el fin de las dictaduras militares, durante la presidencia de Hernán Siles Suazo retorna la institucionalidad a los gobiernos municipales, es así que los entes deliberantes logran tener importancia para el desarrollo municipal.

En 1994 se promulga la Ley de Participación Popular N° 1551 que junto con la Ley de Descentralización Administrativa N° 1654, han permitido iniciar un proceso de reconfiguración de la relación entre Estado y sociedad civil, transfiriendo atribuciones y recursos a niveles subnacionales, como respuesta del gobierno a las demandas regionales por mayores espacios de poder de decisión y participación.

Plaza de Armas 14 Septiembre
Año 2022

Misión Institucional del Concejo Municipal

"El Concejo Municipal es el Órgano del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que sobre la base de la independencia, separación, coordinación y cooperación con el Órgano Ejecutivo, ejerce sus facultades legislativas, deliberativas y fiscalizadoras en el ámbito de sus competencias, para impulsar el desarrollo económico, humano, urbano y rural del Municipio de Cochabamba"
00 (PEI 2016 – 2020; POA 2022 – POA 2023).

Visión Institucional del Concejo Municipal

"El Concejo Municipal de Cochabamba, con una gestión pública transparente, de manera innovadora y con liderazgo democrático; haciendo bien las cosas, ha contribuido a que el Gobierno Municipal haga de Cochabamba una ciudad para todos"
(PEI 2016 – 2020; POA 2022 – POA 2023).



Concejo Municipal de Cochabamba

El Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa es un Órgano independiente y separado del Órgano Ejecutivo, con el que actúa de manera coordinada y en cooperación, siendo que ambos conforman el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Se compone de once (11) concejales elegidos mediante voto directo en elecciones municipales, los mismos que analizan y discuten sobre políticas y programas que deben ejecutarse desde el Órgano Ejecutivo, haciendo un seguimiento permanente a la ejecución física y financiera del presupuesto municipal, de sus proyectos, de sus obras y actividades realizados en favor del municipio. Aprueba leyes y resoluciones para normar y ordenar la ciudad en los diferentes ámbitos de su competencia, como es el caso del comercio, el transporte, el medio ambiente y otras que favorecen al desarrollo integral.



Frontis del Concejo Municipal de Cochabamba
Plaza 14 de Septiembre, acera norte.

Facultades del Concejo Municipal

De acuerdo a la Constitución Política del Estado en su art. Artículo 283 y la Ley Nro. 482/2014 de Gobiernos Autónomos Municipales, el Concejo Municipal cuenta con las facultades deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias.

Facultad Deliberativa

Es la capacidad de debatir y tomar decisiones sobre asuntos de interés de forma consensuada por los miembros de este ente legislativo. (SCP 1714/2012)

Durante la gestión 2022, el Pleno del Concejo Municipal tuvo más de 50 sesiones ordinarias en las que los concejales ejercieron sus facultades deliberativas para aprobar diferentes Leyes, Resoluciones Municipales y Minutas de Comunicación.



Facultad Legislativa

Es la potestad de este órgano representativo de emitir leyes de carácter general y abstracto, cuyo contenido es normativo sobre diferentes materias.

(SCP 1714/2012)

En la gestión 2022-2023 el Concejo Municipal ejerciendo su facultad legislativa ha emitido más de 150 Leyes Municipales y casi 200 Resoluciones Municipales.

Nuestro trabajo en la gestión 2022

59 Sesiones ordinarias

34 Continuación de sesiones Ordinarias

1 Sesiones extraordinarias

2 Sesiones de honor

2 Audiencias públicas

Nuestro trabajo en la gestión 2022

159 Leyes municipales

209 Resoluciones municipales



Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Cochabamba
en la sala de sesiones Alejo Calatayud y Espíndola

Facultad Fiscalizadora

Es un acto de control ejercido por el Concejo Municipal: control que es pertinente y/o procedente a ser aplicado al Órgano Ejecutivo sobre el manejo de los recursos.

En ejercicio de la facultad fiscalizadora, durante la gestión 2022 los Concejales Municipales realizaron el seguimiento a la correcta implementación de las Leyes y Resoluciones Municipales, asimismo emitieron Minutas de Comunicación, Peticiones de Informe Escrito (PIE) y Peticiones de Informes Orales (PIO) a las diferentes instancias del Órgano Ejecutivo Municipal. Finalmente los Concejales Municipales realizaron el acompañamiento in situ a la entrega y presentación de diferentes obras y proyectos en el municipio.



Fiscalización y trabajo coordinado con el Alcalde de Cochabamba
Manfred Reyes Villa. Unidos impulsamos el desarrollo del municipio.

Cocha
Concejo Municipal



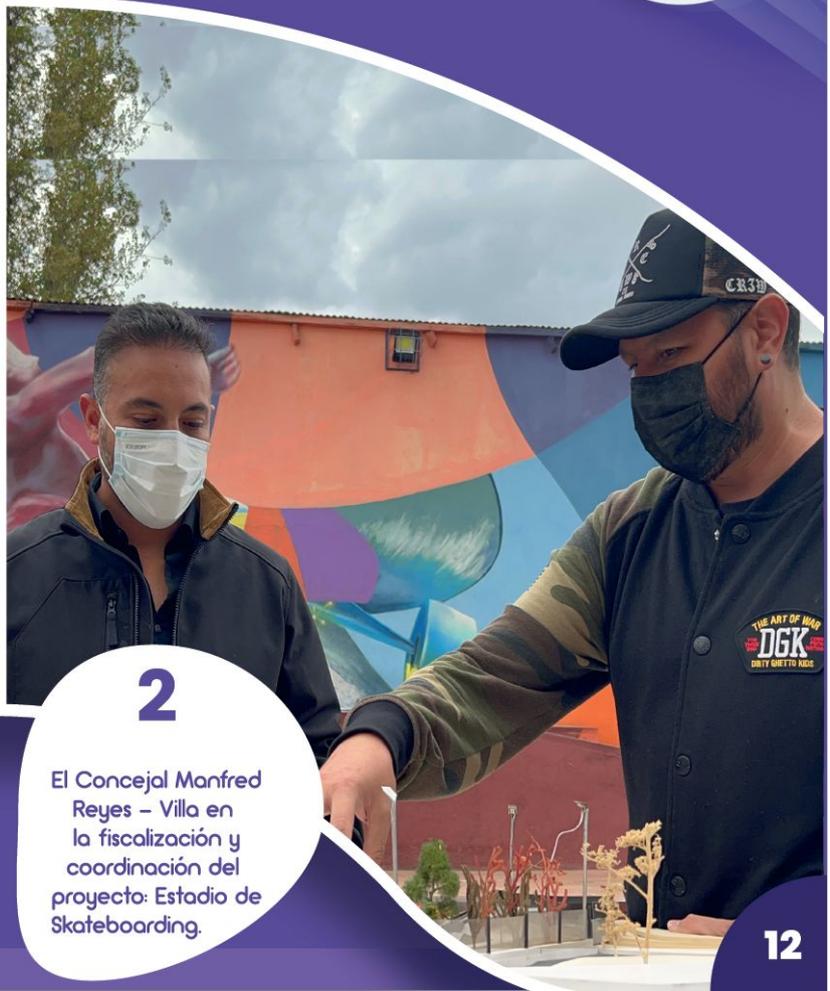
El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa junto a los
Concejales Municipales inauguran el corredor Quintanilla .

**Fiscalización y trabajo coordinado con el Alcalde de Cochabamba
Manfred Reyes Villa. Unidos impulsamos el desarrollo del municipio.**



1

El Alcalde de Cochabamba
Manfred Reyes Villa y
concejales municipales
en una entrega
de obras.



2

El Concejales Manfred
Reyes – Villa en
la fiscalización y
coordinación del
proyecto: Estadio de
Skateboarding.



La ciudad de Cochabamba
vista desde el Cristo de la Concordia.

Pleno del Concejo Municipal

El Pleno del Concejo Municipal, es la máxima instancia de decisión legislativa, deliberativa y fiscalizadora del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba; conformado por la totalidad de sus miembros y sus decisiones se adoptan por voto mayoritario o por dos tercios.
(Reglamento General del Concejo Municipal)





Réplica del Cristo de la Concordia
en el Parque del Arquitecto

Directiva

Concejo Municipal de Cochabamba 2022 - 2023

Cocha
Concejo Municipal

La Directiva es la instancia de planificación, organización, gestión y representación del Pleno del Concejo Municipal para el cumplimiento de sus competencias y atribuciones. Está conformada por un Presidente o Presidenta, un Vicepresidente o Vicepresidenta y un Secretario o Secretaria. (Reglamento General del Concejo Municipal).

En la gestión 2022 - 2023 la directiva fue conformada por los siguientes concejales: Dra. Marilyn Carol Rivera Peralta, como Presidenta; Abog. Edgar Zurita Herbas, como Vicepresidente; Lic. Diego Hugo Adolfo Murillo Téllez, como Secretario.

Nuestro Trabajo en la gestión 2022 - 2023

53 Sesiones ordinarias

160 Asuntos tratados por la Directiva

142 Proyectos de Ley derivados a las comisiones

48 Sesiones extraordinarias

Arriba: Dra. Marilyn Rivera Peralta
Presidenta de la Directiva

Abajo Izquierda: Abog. Edgar Zurita Herbas
Vicepresidente

Abajo Derecha: Lic. Diego Murillo Téllez
Concejal Secretario





Mujer trabajadora del PLANE en trabajos de reforestación en la Laguna Alalay.

Comisiones

Las Comisiones son instancias permanentes de trabajo, deliberación, de asesoramiento, fiscalización y de consulta responsables del análisis, revisión, elaboración y aprobación de los proyectos de disposiciones normativas y fiscalizadoras del Concejo Municipal mediante dictámenes y de otros asuntos que les sean asignados según su competencia y especialidad.



El Concejel Manfred Reyes - Villa en una inspección a la planta de tratamiento de aguas residuales Albarrancho.

Comisiones Ordinarias

Comisión de Desarrollo Económico – Financiero, Administrativo y Jurídico – Comisión Primera

Encargada de atender asuntos administrativos, económico– financieros, ajustes presupuestarios presentados por el Órgano Ejecutivo y el Concejo Municipal, estados financieros, negociaciones y empréstitos, aprobación de tasas, patentes e impuestos y contribuciones municipales entre otros de su competencia.

Nuestro trabajo en la gestión 2022

132 Sesiones
de Comisión

703 Asuntos
tratados

449 Informes a
conocimiento del Pleno

Arriba: Ing. Manfred Reyes – Villa Avilés
Presidente de Comisión

Abajo Derecha: Lic. Diego Murillo Tellez
Abajo Izquierda: Sra. Escarlen Terrazas Olivera

Cocho
Concejo Municipal



El árbol de navidad más grande de Bolivia
junto al Cristo de la Concordia.

Comisiones Ordinarias

Comisión de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente – Comisión Segunda

Encargada de atender políticas generales de planificación, medio ambiente y ordenamiento territorial, programas y proyectos de desarrollo urbano, planes de desarrollo distrital, reglamentación de vías y tráfico vehicular y proyectos de infraestructura básica, entre otras de su competencia.

Nuestro trabajo en la gestión 2022 – 2023

80 Sesiones
de Comisión

449 Asuntos
tratados

41 Informes a
conocimiento del Pleno

Arriba: Dra. Claudia Flores Cossio
Presidenta de Comisión

Abajo Derecha: Dra. Marcela Vidaurre I.
Abajo Izquierda: Dra. Silvia Saliz Lobo





Parque de la Integración de la zona sur,
el más grande de Cochabamba.

Comisión Ordinarias

Comisión de Desarrollo Humano y Cultura – Comisión Tercera

Encargada de atender asuntos de política general, de desarrollo humano y cultura, políticas de abastecimiento, comercialización y defensa del consumidor, servicios transferidos por participación popular, fomento de la cultura, deportes, recreación y prevención de consumo de drogas y alcohol, defensa del patrimonio cultural, nacional, local y regional, entre otras de su competencia.

Cocha
Concejo Municipal

Nuestro trabajo en la gestión 2022

76 Sesiones de Comisión

407 Asuntos finalizados

553 Asuntos tratados

Arriba: Lic. Daniela Cabrera Guillen
Presidenta de Comisión

Abajo Derecha: Lic. Walter Flores Uriarte
Abajo Izquierda: Dra. Silvia Soliz Lobo





Patio del Museo convento de Santa Teresa,
donde vivían las hermanas de la orden Carmelitas Descalzas.



Comisiones Especiales

El Concejo Municipal conformará Comisiones Especiales, Temporales o Permanentes, cuando determinado tema sea de interés público, social o institucional y merezca un tratamiento especial del Gobierno Municipal.



El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa es recibido por una multitud de vecinos del Distrito 9 de la ciudad.

Comisión Especial

Comisión de Coordinación con Organizaciones Sociales

Cocha
Concejo Municipal

Encargada de la coordinación con las organizaciones sociales, registro de personerías jurídicas de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales en la sección de la provincia del Cercado y todos los asuntos de similar naturaleza; además se encarga de la prevención de conflictos entre las organizaciones sociales y el Gobierno Autónomo Municipal.

Nuestro trabajo en la gestión 2022 – 2023

38 Sesiones de Comisión

14 Audiencias de comisión

263 Asuntos tratados

Arriba: Lic. Walter Flores Uriarte
Presidente de Comisión

Abajo Derecha: Ing. Manfred Reyes – Villa A.
Abajo Izquierda: Lic. Joel Flores Flores





El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa con estudiantes de primaria en el Puente Cobija.

Comisión Especial

Comisión de Mujer, Niñez y Adolescencia

Encargada de atender los asuntos de niñez, adolescencia y género, asimismo de generar políticas con transversalización de género dentro del Municipio. Fiscaliza que toda la normativa municipal emitida a favor de la mujer sea cumplida por el Órgano Ejecutivo. Es la instancia municipal de propuesta, consulta y fiscalización de políticas, programas, proyectos y acciones de prevención, promoción, protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Municipio del Cercado, encargada de promover políticas referidas al apoyo y fortalecimiento a la unidad familiar e integración social.

Nuestro trabajo en la gestión 2022 - 2023

74 Sesiones
de Comisión

68 Audiencias
de comisión

141 Asuntos
tratados

Arriba: Dra. Marcela Vidourne Inturias
Presidenta de Comisión

Abajo Derecha: Sra. Escarlen Terrazas O.
Abajo Izquierda: Dra. Silvia Soliz Lobo





Frontis del Museo convento de Santa Teresa, que en la actualidad es un monasterio claustro histórico donde vivían las hermanas de la orden Carmelitas Descalzas.



Comisión de Ética

Es la instancia que tiene por objeto, conocer y substanciar los procesos administrativos internos contra los y las Concejales y Concejales. Está conformada por dos Concejales, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría. Ambos miembros son elegidos por votación en la Primera Sesión del Concejo, posterior a la elección de la Directiva.



Nuestro trabajo en la gestión 2022 – 2023

10 Procesos administrativos internos concluidos

3 Procesos administrativos internos en sustanciación

Arriba: Dra. Marilyn Rivera Peralta

Abajo: Dra. Silvia Solís Labo

Comisión Autónoma

Encargada de la supervisión de todo el proceso de construcción de la Carta Orgánica Municipal de Cercado hasta su conclusión, así como de la elaboración de la normativa necesaria para garantizar dicho proceso.

Esta comisión también está encargada de socializar y/o difundir la Carta Orgánica Municipal, de remitir al Tribunal Constitucional Plurinacional, para su revisión y de coordinar con el Órgano Electoral para someterla a referendo popular.



Nuestro trabajo en la gestión 2022 – 2023

45 Sesiones de Comisión

80 Asuntos tratados

26 Informes emitidos





Recojo de propuestas para la Construcción de la
Carta Orgánica Municipal, Sector LGTBIQ+

Carta Orgánica
nisqata kuskalla

Concluimos la primera y segunda etapa de la Construcción de la Carta Orgánica Municipal de Cochabamba.

En la gestión 2022 los Concejales Municipales a la cabeza de la Presidenta Marilyn Rivera Peralta, iniciamos el proceso de construcción de la Carta Orgánica Municipal de Cochabamba, en ese sentido, en una primera etapa, socializamos los alcances de nuestra "mini constitución" municipal donde respondimos preguntas como: ¿Qué es la Carta Orgánica Municipal? ¿Cómo se llevará a cabo el proceso de construcción de la Carta Orgánica? ¿Qué es el proceso de la construcción de la Carta Orgánica? ¿Para qué sirve la Carta Orgánica? ¿Por qué es importante tu participación en la Carta Orgánica Municipal?

Ya en una segunda etapa, iniciamos el recojo de propuestas ciudadanas para la elaboración de la Carta Orgánica Municipal. Del proceso, recogimos más de 1.300 propuestas verbales y 32 propuestas escritas, las mismas serán la base para iniciar el proceso de redacción de nuestra normativa municipal. En ambas etapas, se garantizó la participación de la ciudadanía cochabambina, visitamos los 15 distritos municipales y realizamos talleres con los diferentes sectores sociales. Los encuentros ciudadanos con organizaciones sociales, tanto para la socialización como para el recojo de propuestas fueron realizadas en la histórica Casona Santibáñez, mientras que las sesiones participativas con los 15 distritos fueron realizadas en las sedes vecinales.





Vista aérea,
zona de la Muyurina.



De las áreas funcionales del Concejo Municipal

En apoyo a las funciones de las autoridades electas del Concejo Municipal de Cochabamba, e organizan también las funciones administrativas, técnicas, legales y financieras de apoyo, contando para ello con las siguientes unidades organizacionales.



Frontis de la histórica Catedral
Metropolitana de Cochabamba.

Áreas funcionales del Concejo Municipal

Oficialía Mayor de Coordinación Legislativa y Desarrollo Autónomico

Encargada de coordinar todas las labores del Concejo en estrecha relación con la Directiva, referidas a sus competencia Legislativa, Deliberativa y Fiscalizadora y a sus atribuciones derivadas de dichas competencias, definidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley 031, Marco de Autonomías, la Ley No. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y otras disposiciones conexas.

NUESTRO TRABAJO EN LA GESTIÓN 2022

1506 Trámites recepcionados de imponentes y otras instituciones

1019 Trámites recepcionados del órgano ejecutivo

Oficialía Mayor Administrativa Financiera

Encargada de representar legalmente al Concejo Municipal de Cochabamba en actividades administrativas y dirigir la Institución en todas sus actividades técnicas económicas y financieras. El Oficial Mayor Administrativo Financiero es la Máxima Autoridad Ejecutiva del Concejo Municipal. Las principales funciones de esta Oficialía son planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades administrativas y económicas – financieras del Concejo Municipal conforme a disposiciones legales y normativa interna vigente.





El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa en una caravana ciclista por el Día del Peatón

Áreas funcionales del Concejo Municipal

Dirección de Asesoría Legal

Encargada de proporcionar información y criterios jurídicos – legales que sirven para adoptar decisiones en relación a las diferentes áreas temáticas que se trabajan y suscitan en cada una de las Comisiones de la Institución: su función principal es organizar, coordinar, distribuir y supervisar el trabajo a los distintos Asesores del Concejo Municipal.

Dirección de Asesoría Técnica

Encargada de proporcionar alternativas de acción que sirvan para adoptar decisiones relativas a los ejes temáticos que se trabajan en cada una de las Comisiones del Concejo Municipal, su función principal y objetivos son los de organizar, coordinar, distribuir y supervisar el trabajo a los distintos Asesores de la Dirección de Asesoría Técnica del Concejo Municipal.

Dirección Administrativa Financiera

Encargada de organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades administrativas y económicas – financieras del Concejo Municipal conforme a disposiciones legales en vigencia.





Plaza principal
de Jaihuayco

Áreas funcionales del Concejo Municipal

Unidad de Comunicación

Encargada de elaborar material destinado a instruir, informar y comunicar a la colectividad en cuanto al trabajo institucional que realiza el Conejo Municipal; asimismo, se encarga de coordinar con los medios de comunicación social y redactar para ellos las noticias que obtiene mediante ruedas de prensa, entrevistas y encuestas de los acontecimientos que se suscitan en relación a la Institución con el fin de mantener la imógen del Concejo Municipal.

Unidad de Sistemas

Encargada de planificar, organizar, dirigir, supervisar, evaluar, controlar, asesorar y realizar el seguimiento a la implantación de sistemas informáticos ya desarrollados y por desarrollarse, así como de la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y el control de todo el sistema informático de la Institución





Trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas
del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Una gestión **EFICIENTE**

Registro fotográfico 2022 - 2023

Un api con el Capi

Cocha
Concejo Municipal



Cocha somos progreso

Un
Api
con el

SUB ALCALDÍA
ITOCTA

Distrito



Un Api con el Capi.

Actividad que recoge las necesidades de los ciudadanos.



1

El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa y concejales visitan el sector de La Maico en el Distrito 9.



2

Vecinos del Distrito 12 expoene sus necesidades en la actividad: Un api con el Capi.



Puesta en escena de la batalla de la Heroínas de la Coronilla por el Día de la Madre boliviana.



1

Presentación del coro municipal de la Alcaldía de Cochabamba en el Teatro Achá



2

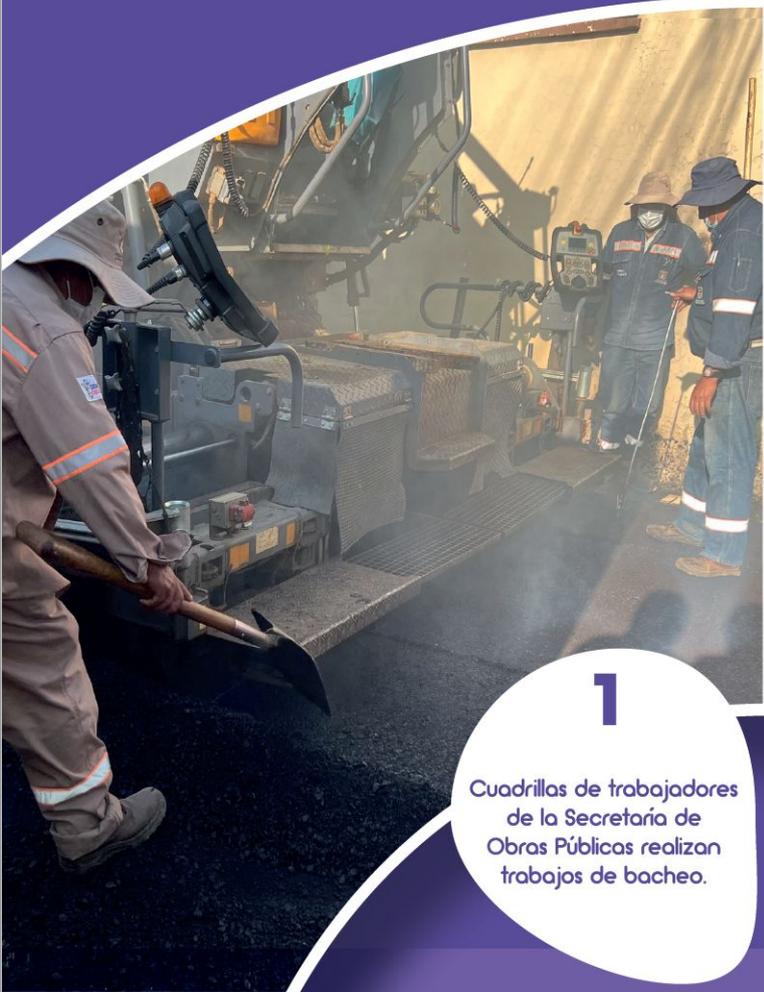
Presentación de la Orquesta Sinfónica de la Alcaldía de Cochabamba en el Teatro Achá.

Vías estructurantes para el desarrollo y la integración de las familias cochabambinas

Cocha
Concejo Municipal

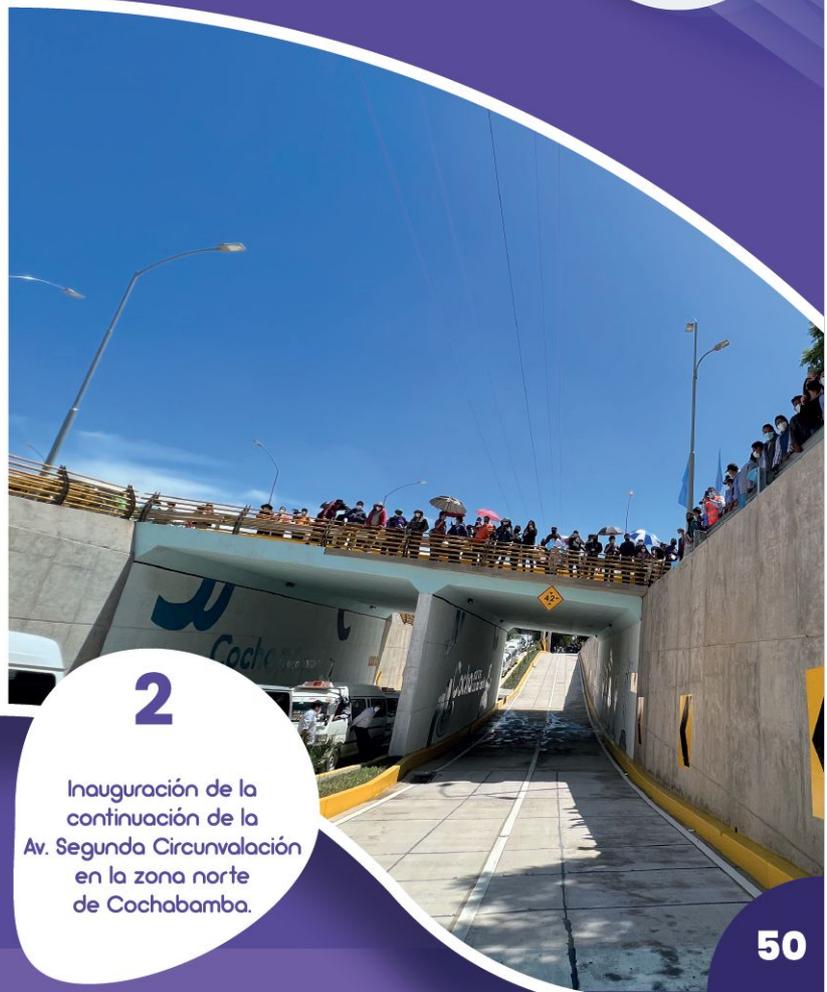
Entrega de la Av. Paris
en la zona sur de Cochabamba.

Vías estructurantes para el desarrollo y la integración de las familias cochabambinas



1

Cuadrillas de trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas realizan trabajos de bacheo.



2

Inauguración de la continuación de la Av. Segunda Circunvalación en la zona norte de Cochabamba.

Salud con calidad y calidez para nuestras familias cochabambinas.

Cocha
Concejo Municipal



El alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa entregó un momógrafo para el Hospital del Norte.

Salud con calidad y calidez para
nuestras familias cochabambinas.



1

El Alcalde Manfred Reyes
Villa inaugura los nuevos
ambientes del
Hospital Cochabamba.



2

Frontis del
Hospital del Sud
de segundo nivel.

Medioambiente para el bienestar
del nuestras futuras generaciones.



HORA DEL PLANETA 2022



El Conejal Manfred Reyes – Villa
durante la caravana ciclistica por el Día del Planeta

**Medioambiente para el bienestar
del nuestras futuras generaciones.**



1

El Concejal Manfred Reyes- Villa participa de la reforestación denominada Yo Planto un Arbolito.



2

El Concejal Manfred Reyes – Villa participa de una caravana ciclista en el marco de las actividades de la Hora del Planeta.

**Desayuno escolar y cómodas aulas
para nuestras niñas y niños.**



El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa y Concejales Municipales participan de la entrega del desayuno escolar.

**Desayuno escolar y cómodas aulas
para nuestras niñas y niños.**



1

Niños de la Unidad Educativa Juan José Torrres disfrutaron las raciones de un desayuno escolar nutritivo y saludable.



2

Un niño y una niña prueban la comodidad de los pupitres entregados por el Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa.



Agua potable y alcantarillado para las familias cochabambinas

El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa inaugura la dotación de agua potable a los vecinos del Distrito 15

Agua potable y alcantarillado para las familias cochabambinas



1

Ampliación del Servicio de Alcantarillado en la zona sur de Cochabamba.



2

El alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa inaugura la dotación de agua potable a los vecinos del Distrito 9.

**Volver a ser el semillero
del deporte nacional**

Cocha
Concejo Municipal

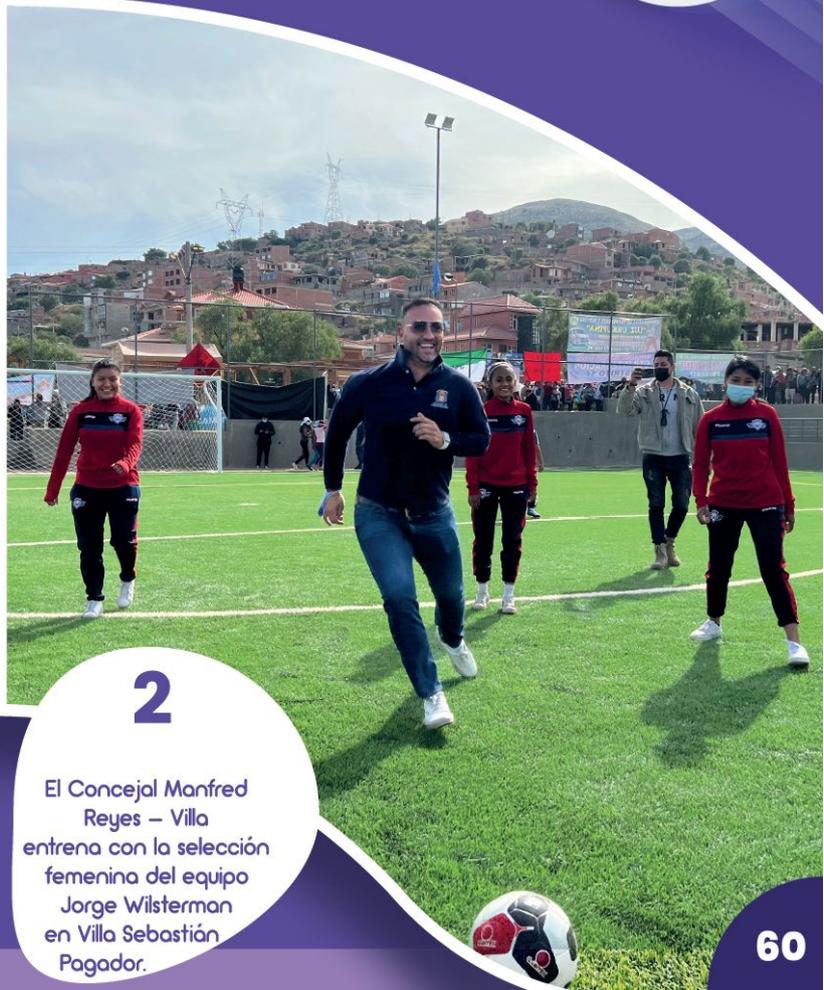


El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa premia a la ganadora de atletismo 100 metros en el Estadio de Atletismo.



1

El Concejal Manfred Reyes- Villa con jugadoras de la Selección femenina de Béisbol.



2

El Concejal Manfred Reyes – Villa entrena con la selección femenina del equipo Jorge Wilsterman en Villa Sebastián Pagador.



La Presidenta del Concejo Municipal de Cochabamba Dra. Marilyn Rivera entrega la Distinción Orden Padre Antonio Bertha, por el Día del Padre.



Distinción por el Día de la Mujer boliviana y Día del Padre que tuvo lugar en el monumento de las Heroínas de la Coronilla y Casona Santivañez.



El Alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa y el pleno del Concejo Municipal de Cochabamba en la Sesión de Honor por la primera fundación de Cochabamba en la Plaza Gerónimo de Osorio.



Distinción a personalidades por los 212 años de independencia de Cochabamba y la primera fundación de la Villa de Oropeza.

Cocha, te queremos limpia

17 modernos contenedores soterrados en funcionamiento



Staff

Concejo Municipal de Cochabamba
Gestión 2022 – 2023
Dra. Marilyn Carol Rivera Peralta
Presidenta del Concejo

Lic. Aldo Milton García Monroy
Oficial Mayor Administrativo Financiero
Mgr. César Arturo Arellano Mamani
Coordinación General

Lic. Ronald José Sánchez Cáceres
Diseño, Diagramación y fotografía
Lic. Raisa Bellido Castellan
Fotografía